

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIAⁱ

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°31-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 3 de setiembre de 2024, a las 12:00 m.d. en la sala de rectores, instalaciones del CONARE.

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación de actas de las sesiones ordinarias 25-2024, 26-2024, 27-2024 y 28-2024

Artículo 3. Audiencias

Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres. Presentación protocolo del Centro Coordinador de Operaciones (CCO CONARE). Hora: 2:30 p.m.

Artículo 4. Recursos nuevos FEES

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto

- a) Formulación Presupuesto Nacional. Asignación de partidas correspondientes FEES 2025
- b) Documento FEES superávit específico
- c) Oficio OF-ADI-470-2024 de fecha 19 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite información complementaria y explicativa sobre los datos históricos del Fondo Especial de Educación Superior (FEES) que se encuentran publicados en el sitio web del CONARE, específicamente en el siguiente link: <https://www.conare.ac.cr/consultas-y-tramites/estadisticas/sistema-de-informacion-de-laeducacion-superior-siesue/>, dentro del apartado “Distribución del FEES”: <https://siesue.conare.ac.cr/distribucion/>, esto en el marco de la negociación del “Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2025” que se encuentra en proceso. Lo anterior para su valoración e insumo durante el proceso de negociación.



- d) Oficio OF-ADI-484-2024 de fecha 30 de agosto, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite consideraciones para la formulación de los presupuestos institucionales 2025 a fin de que sean discutidas en el seno de CONARE debido a que no hubo acuerdo con la Comisión de Enlace sobre el Fondo Especial para la Educación Superior 2025 (FEES 2025).
- e) Copia del MEMO-OPES-088-2024 de 19 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director a.i., Oficina de Planificación de la Educación Superior, mediante el cual remite al señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, la aprobación de la modificación presupuestaria 4-2024, por un total de sesenta y un millones ciento veintiún mil ciento dos colones (¢61.121.102,00), presentada con el oficio OF-ADI-467-2024 de fecha 16 de agosto de 2024.

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio ESP-981-2024 de fecha 14 de agosto, suscrito por la Máster Gabriela Murillo Sancho, de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en seguimiento al oficio CNR-205- 2024 y como parte de la organización del “I Simposio Internacional en Salud Pública”: Poblaciones Vulnerabilizadas, que se enfocará en poblaciones migrantes, pueblos indígenas y personas en situación de calle, a realizarse en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Sede Rodrigo Facio, durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del 2024, remiten solicitud de apoyo financiero por un monto de ¢2 279 795,00 (dos millones doscientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco colones) a fin de sufragar los gastos de los expositores internacionales que han sido cuidadosamente seleccionados para este evento. Adjuntan detalle desglosado del uso que se le dará a los fondos.
- b) Oficio REDIES-02-2024 de fecha 19 de agosto suscrito por el señor Manrique Arguedas Camacho, coordinador de REDIES, funcionario EARTH, dirigido al señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al GAASOSC-012-2024 recibido el 26 de junio pasado por parte de la señora María Pérez Artavia de la Oficina de Gestión Ambiental y Salud Ocupacional, por el que indica que debido “...al cambio de autoridades universitarias, sería conveniente que el nuevo Rector designe a las personas que participarían en esta Red; el mismo inicia funciones a partir del mes de julio, 2024”. Por lo anterior, solicita a la rectoría de la UTN la designación de miembros propietario y suplente.
- c) Correo de fecha 19 de agosto, suscrito por el señor el Esteban Manuel Blanco Calvo, consultor técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mediante el cual en seguimiento al correo de invitación al taller de ideación y creación del programa país de Costa Rica ante el Fondo Verde del Clima, proceso que está siendo liderado por el Ministerio de Ambiente y Energía, le agradezco que usted o la persona designada para participación del taller, complete el siguiente formulario de inscripción: Inscripción. Adjunto agenda del taller.
- d) Oficio R-5191-2024 de fecha 20 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de su participación, en calidad de presidente de CONARE, en las siguientes actividades: 1. XXIII Pleno del Consejo



Universitario Iberoamericano (CUIB), que se llevó a cabo en Madrid, España, el 4 y 5 de junio de 2024 y 2. Curso de verano "Internacionalización de las universidades", el cual se llevó a cabo en Valencia, Castellón, España, el 6 y 7 de junio de 2024.

- e) Oficio UNA-R-OFIC-1910-2024 de fecha 24 de mayo(sic), suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-492-2024, propone por parte de la Universidad Nacional a la señora María Sancho Ugalde, Académica y proyectista del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, número de teléfono: 8884-6534, para conformar el Consejo Consultivo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV).
- f) Oficio DIR-452-2024 de fecha 20 de agosto, suscrito por la señorita Valentina Palacio Mora, presidenta del directorio FEUCR, mediante el cual remiten invitación formal a suscribirse a la convocatoria de la Gran Marcha y Huelga Nacional 2025, un evento crucial para la defensa de la educación pública, la institucionalidad costarricense, y los derechos fundamentales de todas las personas ciudadanas. Esta movilización surge como respuesta de la Alianza Nacional e Integral de Movimientos y Actores Sociales, mismo que funciona como centro de reunión ante la urgente necesidad de enfrentar los ataques sistémicos a nuestras instituciones, conquistas sociales y derechos por parte del gobierno de Rodrigo Chaves Robles y la Asamblea Legislativa. Marcha a la Asamblea Legislativa: miércoles, 28 de agosto de 2025 y huelga regionalizada: Jueves, 29 de agosto de 2025
- g) Correo electrónico de fecha 26 de agosto, suscrito por Karla Salas, Asistente del Rector, Rectoría Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite correo enviado por el Despacho Ministerio del MICITT, dirigido a jerarcas y enlaces sectoriales del sector de ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, en el cual remiten invitación al Consejo Sectorial - Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, el 26 de agosto, 1:30 p. m., por ZOOM.
- h) Correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la señora Natalia Blanco, coordinadora de la OCDE, funcionaria del Ministerio de Comercio Exterior, mediante el cual informa que el próximo 5 de septiembre a las 9:00 a.m. se llevará a cabo el seminario titulado "Oportunidades de Desarrollo Profesional en la OCDE", un evento coorganizado con el Departamento de Recursos Humanos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. Este webinar tiene como objetivo principal presentar a los costarricenses las oportunidades laborales y de pasantías disponibles en la OCDE, ahora que somos un país miembro. Está dirigido especialmente a estudiantes avanzados y graduados interesados en adquirir experiencia profesional en el extranjero y contribuir en diversos campos de la política pública desde una perspectiva internacional. Solicitan la difusión de esta información a través de sus redes y comunidad estudiantil.
- i) Correo de fecha 22 de agosto suscrito por la señora Adriana Soto González, especialista, Departamento de Programación y Evaluación del MEP, mediante el cual remite el oficio MH-STAP-ACDO-0872-2024 de fecha 29 de julio, suscrito por la Ana Miriam Araya Porras, directora

ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la señora Anna Katharina Müller Castro, ministra del MEP, mediante el remite comunicado del Acuerdo No.14038 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 07-2024 y el Informe Conjunto de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023.

- j) Correo de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por AFITEC, UTRAUTN, SINDEU y SITUN, mediante el cual remiten comunicado titulado Gobierno de Costa Rica enemigo de la educación superior pública ante el rompimiento del proceso de negociación del financiamiento universitario para el año 2025 e insta a la comunidad universitaria a marchar el próximo 28 de agosto de 2024.
- k) Oficio SITUN-ACUE-20-2024 de fecha 21 de agosto, suscrito por el señor Álvaro Madrigal Mora de la secretaría general del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional, SITUN, mediante el cual comunica transcripción del acuerdo N°111-2024, tomado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria N° 29-2024, realizada el martes 20 de agosto de dos mil veinticuatro, mediante el que manifiestan rechazo, repudio y protesta por la forma y el trato proferido por el presidente y los ministros de la comisión de enlace, contra las universidades públicas, sus jefes y la comunidad universitaria en general; denuncia el incumplimiento del mandato constitucional por un presupuesto universitario justo; responsabiliza a la ministra del MEP por el lamentable estado de la educación pública; reitera su solicitud para la destitución de la ministra de educación y convoca a las autoridades universitarias a sumarse a las acciones que se estarán realizando en las próximas semanas, por parte del colectivo sindical, universitario y social del país, en defensa de la educación pública, su presupuesto constitucional, el fees y la defensa de la autonomía universitaria.
- l) Oficio CIC-0675-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Carolina Maliaño Monge, directora ejecutiva del Colegio de Ingenieros Civiles, mediante el cual informa que actualmente, dicho colegio cuenta con el apoyo de 16 comisiones temáticas entre las cuales se encuentra la Comisión de Sostenibilidad y Ambiente. Uno de los proyectos de esta Comisión es ofrecer a la comunidad profesional y al público en general la publicación del “Estado del Agua”, por lo que es de particular interés para los miembros de esta comisión contar con información sobre el Estado de la Educación, razón por la que solicitan una audiencia para los ingenieros Adriana Aguilar Gómez y Elías Rosales Escalante.
- m) Oficio UNA-VVE-OFIC-488-2024 de fecha 23 de agosto suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual en respuesta al CNR- 588- 2024 , en el que se adjunta el oficio AL-FPLN- SRM-OFI- 1580- 2024 de fecha 11 de julio, suscrito por la diputada Sonia Rojas Méndez de la Asamblea Legislativa, donde se solicita brindar un informe sobre las acciones y medidas que ha tomado nuestra institución para abordar la situación de la admisión de estudiantes provenientes de zonas rurales y pueblos indígenas, al respecto y según lo indicado por la Vicerrectoría de Docencia en oficio UNA-VD-OFIC-1140-2024 remitió las acciones que se detallan. Además, la Vicerrectoría Docencia emitió el 8 de agosto del 2024 la instrucción UNA-VD-DISC- 013- 2024 para la apertura de grupos de

interés institucional y acciones afirmativas por cuotas (cupos) para el proceso de admisión de nuevo ingreso 2025.

- n) Correo electrónico de fecha 28 de agosto suscrito por el señor Marco Levy Virgo, particular, mediante el cual remite información relacionada con concentración por la educación pública, en defensa del ambiente y en contra de la gentrificación, para exigir el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, la actividad se llevará a cabo en Limón centro, frente al Campus de la UCR, el 29 de agosto, 9:00 a.m.
- o) Oficio ENI-011-2024 de fecha 29 de agosto suscrito por la señora Adelaida Mata Solano, coordinadora del Equipo Nacional Intersectorial SAIID, representante de la CCSS en el Equipo, mediante el cual remite solicitud de firma de la Adenda No.1 al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social, la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, el Consejo Nacional de Rectores y la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para fortalecer el desarrollo integral y aprendizaje de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud.

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio COMDICE-08-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual en atención al MEMO-OPES-076-2024, amplía la información sobre la justificación del presupuesto analizado en la sesión 27-24 celebrada el 6 de los corrientes, conforme al contenido del oficio OF-ADI-449-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, que determina la viabilidad presupuestaria para cubrir los gastos de la participación de los representantes de las instituciones de educación superior universitaria estatal en la Feria Internacional de la Asociación Europea para la Educación Internacional, EAIE 2024.
- b) Oficio OF-CVD-94-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Docencia Coordinadora Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en la sesión 10-2024 del 19 de julio de 2024, la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia, conoció el oficio OF-ADI-424-2024 remitido por el Sr. Pablo Marín, director ADI, mediante el cual brinda seguimiento sobre el presupuesto solicitado para el ONEI 2025. En atención a lo anterior, solicitan al CONARE que cuando se tenga el monto final del FEES y se haga revisión de los Fondos del Sistema, se incluya dicha modificación y el presupuesto del ONEI para que no quede sin aprobación.
- c) Oficio OF-DPI-775-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual en atención al acuerdo

CNR-601-2024, en el cual solicitan el informe de avance del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal PLANES 2026-2030, adjunta lo solicitado.

- d) Oficio R-TD-2024-013 de fecha 13 de agosto suscrito por la Mag. Adriana Oviedo Vega, coordinadora del Equipo especial Hoja de Ruta de Transformación Digital CONARE, funcionaria Universidad Estatal A Distancia, mediante el cual transcribe acuerdo tomado por el equipo especial: 1. Dar por recibido el cambio de la persona representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, integrando así a la señora Kelly Hernández Solano. 2. Informar al Consejo Nacional de Rectores para que se consigne el cambio del Sr. Luis Felipe Picado por la Sra. Kelly Hernández, en el equipo interuniversitario de Transformación Digital de CONARE.
- e) Correo electrónico de fecha 13 de agosto suscrito por Sharlín Sánchez Espinoza, asesora académica de la División de Coordinación, mediante el cual comunica que, del 7 al 11 de octubre del presente año, se contará con la visita de una delegación de la DFG, por lo que, es de interés de la Comisión de Vicerrectores de Investigación y de los mismos representantes de la DFG sostener una reunión con la señora y señores rectores. Para lo anterior, consultan sobre posibilidad de habilitar un espacio en la agenda de los señores rectores el 8 de octubre, a fin de sostener una conversación entre ellos y la Comisión de Vicerrectores de Investigación con representantes de DFG. El principal tema será la colaboración vigente entre Conare y la DFG.
- f) Oficio R-TD-2024-014 de fecha 14 de agosto suscrito por la Mag. Adriana Oviedo Vega, coordinadora del Equipo especial Hoja de Ruta de Transformación Digital CONARE, funcionaria Universidad Estatal A Distancia, dirigido a la señora María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Docencia del CONARE, mediante el cual transcribe acuerdos tomados por el equipo especial: 1. Solicitar al personal de CONARE que actualice el documento que está subido en el sitio web de CONARE, y se publique el Informe diagramado, 2. Enviar y solicitar a las jefaturas de prensa y que nos colaboren comunicación de las cinco universidades la carpeta de los insumos para con la divulgación del Informe de la Hoja de Ruta de TD y las infografías que se elaboraron para cada ecosistema. Se solicita respetuosamente publicar, en sus respectivas universidades, según el cronograma que adjuntan y 3. Informar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia la programación de la divulgación de la Hoja de Ruta de TD CONARE 2024-2025 y recordar a esta Comisión, la solicitud de organizar un evento, similar al del año pasado, para presentar la Hoja de Ruta de TD.
- g) Oficio OPES-CDP-002-2024 de fecha 12 de agosto suscrito por la Dra. Flor Jiménez Segura, coordinadora de la Comisión Directores de Posgrado, mediante el cual remite para aprobación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el documento “Lineamientos para la gestión simplificada de programas de posgrado interuniversitarios”, avalado por la Comisión de Directores de Posgrado, a la vez, remiten acuerdo tomado al respecto: a. Avalar la versión final del documento “Lineamientos para la gestión simplificada de programas de posgrado interuniversitarios” y b. Elevar los lineamientos para aprobación del Consejo Nacional de Rectores.



- h) Oficio R-5072-2024 de fecha 13 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que a partir de la renuncia presentada por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, se ha designado como vicerrectora de Docencia a.i. de nuestra institución, a la Dra. María Laura Arias Echandi, por el periodo del 29 de julio al 30 de setiembre del 2024.
- i) Oficio OS-1007-2024 de fecha 16 de agosto suscrito por el MAG. Antonio Marín González, Comisión de Jefes y Directores de Proveeduría y Suministros de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en respuesta al CNR-606-2024, remite el criterio emitido por la Comisión de Jefes y Directores de Proveedurías y Suministros en reunión del día 13 de agosto de 2024, con respecto a la propuesta de Convenio para la Gestión Internacional de Compras presentada por el Ministerio de Comercio Exterior. Consideran desde una perspectiva meramente técnica de contratación pública, que no tienen objeción a ser incluidos en el acuerdo, entendiendo que a nivel de procedimiento la afectación básicamente implica un incremento de plazos poco significativo para algunas licitaciones menores. Recomiendan valorar las listas de exclusión y a aplicación del principio de no discriminación en materia de servicios al momento de tomar una posición definitiva sobre la solicitud realizada por el COMEX.
- j) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-78-2024 de fecha 14 de agosto, suscrito por la Dra. María José Cascante Matamoros, coordinadora de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil, mediante el cual informa que la COMVIVE en sesión 06 del 09 de agosto, analizó el oficio OF-VIDAE-Dir.Registro-67-2024 del 01 de agosto 2024, en el que solicitan la colaboración de la COMVIVE para establecer nuevos mecanismos de negociación con el Ministerio de Educación (MEP), con el objetivo de que se facilite la entrega de las bases de datos necesarias para utilizarse en el proceso de admisión y acordaron: 1.Solicitar al CONARE que establezca una ruta legal para garantizar el cumplimiento del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el objetivo de garantizar la entrega oportuna de parte del MEP, de las bases de datos requeridas para el proceso de admisión y 2. Instar al CONARE, muy atentamente, que gestione con el jerarca del MEP el ajuste de los plazos a los calendarios de las Universidades Públicas, en beneficio de las personas estudiantes que desean ingresar a estas instituciones.
- k) Oficio OF-ACUERDO-EDUPUC-672-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el señor Alexander Jiménez Matarrita, coordinador de la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, mediante el transcribe acuerdo tomado por la EDUPUC, en la sesión ordinaria 4-2024, celebrada el 12 de agosto del 2024, en el artículo 5 inciso 5.5, titulado: "Seguimiento de acuerdos": SE ACUERDA, remitir, en un anexo, la información solicitada mediante oficio CNR-432-2024, relacionada al número de autores a los que cada una de las cinco editoriales universitarias públicas pagaron derechos de autor, por año, en el período comprendido entre el 2017 y el presente año, indicando el monto de los derechos pagados en colones corrientes. Cabe mencionar que, la Editorial de Universidad Técnica Nacional EUTN, no brinda pago económico por derechos de autor, sino que se le brinda en libros un 12% del tiraje final de la obra, dicho informe se incluye en el anexo.



- l) Oficio OF-CDDE-16-2024 de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por la Prof. Magda Cecilia Sandi S., Ph.D., coordinadora de la Comisión de Decanas y Decano de Educación del CONARE, mediante el cual remiten solicitud al CONARE de apoyo financiero para elaborar los signos externos que representen a las cinco universidades y al CONARE en el III Congreso Internacional de la Red de Decanos y Decanas de Educación de América Latina (REDECANEDU), a realizarse del 4 al 6 de noviembre.
- m) Oficio OF-AI-055-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Grace Fonseca Bonilla, auditora interna a.i. del CONARE, mediante el cual da respuesta al acuerdo del CONARE sobre solicitud de análisis y criterio sobre los oficios OF-ADI-310-2024 de fecha 31 de mayo de 2024 y el OF-OPES-089-2024-D de fecha 29 de julio, sobre pago de reajuste salarial retroactivo para los funcionarios del CONARE.
- n) Oficio CNR-PEN-545-2024 de fecha 22 de agosto, suscrito por el señor Leonardo Merino Trejos, coordinador del Informe Estado de la Nación, Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite invitación a participar en los talleres de consulta de los borradores de capítulos, a realizarse los lunes 9, martes 10, miércoles 18 y lunes 30 de setiembre, y el jueves 10 de octubre, de 10 a 12, a través de la plataforma Zoom. Si por algún motivo no puede la dirección participar en los talleres, puede enviar un representante.
- o) Oficio OF-CDTIC-19-2024 de fecha 22 de agosto suscrito por la máster Tatiana Bermúdez Páez, coordinadora de la Comisión de TIC, mediante el cual en atención al CNR-343-2024 relacionado con el decreto 44196-MSP-MICITT mediante el cual se formaliza y decreta el "Reglamento sobre medidas de Ciberseguridad aplicables a los servicios de Telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil (5G) y superiores", informa que en la sesión 7-2024 de fecha 13 de agosto se conocieron y avalaron los informes los equipos técnicos mediante oficios OF-ETC-004-2024, OF-ETIC-001-2024 y la Evaluación del Impacto Económico de la Exclusión de Proveedores en las inversiones de la Red 5G en Costa Rica elaborado por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional (UNA), todos los documentos antes mencionados contienen las principales consideraciones relacionadas con lo solicitado.
- p) Oficio CNR-PEN-558-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remiten refrendo y el Convenio de Cooperación ente el Consejo Nacional de Rectores, Programa Estado de la Nación y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, con el fin de que sea conocido por el CONARE y se autorice la firma del presidente de dicho consejo.
- q) Oficio OF-CVD-99-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual informa que en la sesión 11-2024 del 16 de agosto de 2024, la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia analizó el acuerdo CNR-569-2024, sobre la propuesta de formulación presupuestaria para cubrir el diagnóstico para estudiantes de nuevo ingreso y la certificación por aplicarse a las personas graduadas de las cinco universidades estatales, para valorar la posibilidad de contemplarla en el presupuesto de fondos de sistema del año 2025,



remite acuerdo tomado en dicha sesión: 1. Se toma nota y 2. Designar al Sr. Walter Araya coordinador del PELEX como persona de enlace siempre en coordinación con la Comisión de Fortalecimiento del Inglés para atender lo que se requiera en este tema.

- r) Oficio OF-DGTH-361-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito el señor Randy Vargas Mora, jefe del Departamento Gestión de Talento Humano, dirigido al señor Humberto Perera Fonseca, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el cual en atención al oficio DFOE-CAP-1876, del 19 de agosto de 2024, donde se atiende el oficio OF-CNR-42-2024, del 7 de agosto de 2024; en que el Consejo Nacional de Rectores solicita la autorización para la prórroga de nombramiento de la Auditora Interina para el periodo que comprende del 12 de agosto de 2024 al 9 de enero de 2025, de forma continua; solicitan la colaboración para reconsiderar la fecha autorizada para el inicio de la prórroga del nombramiento interino en el oficio de cita, que comprende del 19 de agosto de 2024 al 9 de enero de 2025, para que se ajuste a partir del 12 de agosto de 2024 y hasta el 9 de enero de 2025. Lo anterior, en virtud de que la institución requiere mantener la continuidad de la persona nombrada interinamente en el puesto, debido a las actividades sustanciales que se deben ejecutar y a las responsabilidades asociadas, sin que se realice el corte de la semana del 12 al 18 de agosto de 2024.
- s) Oficio OF-VEAS-213-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual menciona que por medio del Fondo de Articulación que se encuentra en el CONARE se está gestionando con una empresa para que realice el diseño, desarrollo e implementación en el SIESUE, de la funcionalidad que permita recibir los datos de los proyectos de las universidades públicas, por lo anterior, acuerdan solicitar al CONARE el financiamiento de ₡1.200.000,00 para concretar la contratación de la empresa que realizará el sistema en esta primera etapa.
- t) Oficio OF-VEAS-79-2024 de fecha 16 de mayo de 2024, suscrito por la Mag. Patricia Quesada Villalobos, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual informa que en sesión ordinaria 08-2024 del 14 de mayo, coincidió que considerando: El oficio OF-ADI-233-2024 remitido por el Sr. Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional de la OPES, indica que sobre los acuerdos tomados por el CONARE en la sesión No. 12-2024 de celebrada el 16 de abril de 2024 y comunicados con el CNR-237-2024, acuerda B. NO REALIZAR CONCURSO PARA PROYECTOS NUEVOS EN EL PROCESO DE ASIGNACION DE RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA 2025 DADO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL 2024 Y LA INCERTIDUMBRE DE LOS PRESUPUESTOS 2025, se toma el acuerdo: solicitar audiencia al Consejo Nacional de Rectores con la finalidad de ampliar información sobre la solicitud de recursos 2024 para extensión y acción social.

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio R-886-2024 de fecha 30 de julio, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No.24-2024, celebrada el 9 de julio de 2024, artículo 7, inciso c), propone al Máster Jeff Schmidt Peralta, como candidato del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para representar al CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
- b) Oficio R-5089-2024 de fecha 14 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al oficio CNR-483-2024, informa que postula como candidato Dra. Susan Francis Salazar como candidata de la Universidad de Costa Rica para representar al CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
- c) Aclaración del acuerdo tomado en sesión 25-2024 del 31 de julio de 2024, oficio OF-CNR-39-2024, en el sentido de que la designación de la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y Docencia, como representante de CONARE se dio únicamente como miembro del jurado para el Premio Nacional de Tecnología “Clodomiro Picado Twight” 2024.(*)
- d) Oficio MEIC-DM-OF-331-2024 de fecha 14 de agosto, suscrito por el señor Francisco Gamboa Soto, ministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, mediante el cual informa que, a inicios del mes de agosto, el MEIC fue informado que la Sra. Fiorella Bulgarelli González, quien fungía como representante del sector académico ante el Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS), ya no se encuentra laborando en dicho sector académico, por lo que, solicita la designación de un nuevo representante ante dicho consejo
- e) Oficio DNN-CSN-CA-115-2024 de fecha 16 de agosto suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí, secretaria del Consejo Superior Notarial, mediante el cual remite acuerdo N.º7, tomado en sesión ordinaria N.º18, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 14 de agosto de 2024, a saber: ACUERDO 7. a) Comunicar a las instituciones representadas en el Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado que, el 20 de enero de 2025 finalizan los nombramientos de los directores titulares y suplentes que conforman este Órgano Colegiado y b) Solicitar a las instituciones de cita que, las personas que se designen para la conformación de ternas deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 del Código Notarial. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.
- f) Oficio R-5150-2024 de fecha 16 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al CNR-481-2024 tomado en la sesión No.24-2024, celebrada el 9 de julio de 2024 en el cual se solicita, para el cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto N. 44426-S, proponer personas candidatas como miembros titular y suplente de CONARE ante la Comisión Nacional de Micronutrientes. Remite el oficio ENu-765-2024 firmado por la M.Sc. Viviana Esquivel Solís, directora de la Escuela de Nutrición en el que postula su nombre para esta representación como titular.
- g) Oficio INCOPESCA-DFPA-DPME-077-2024 de fecha 21 de agosto, suscrito por la Licda. Ana E. Salazar Salazar, jefa del Departamento Promoción de Mercados de INCOPESCA, mediante

el cual en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 42842-MINAE-MAG, “Regulación de la Autoridad Administrativa y Autoridades Científicas de la Convención Internacional para el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) para especies de interés pesquero y acuícola”, se señala en el Artículo 8. Conformación del Consejo Científico Técnico para especies de Interés Pesquero y Acuícola-CITES, inciso d) Un representante titular y un suplente designado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), especializados en Ciencias del Mar, Biología Marina o Acuicultura, bajo los requisitos estipulados en el Artículo 10. En atención a lo anterior, solicitan informar el nombre de las personas que formarán parte del Consejo Científico Técnico para especies de Interés Pesquero y Acuícola-CITES, ante la solicitud de sustitución por parte de la Sra. Silvia Ramírez Flores, representante actual de CONARE.

- h) Oficio DGAN-JA-202-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el señor Ricardo Badilla Marín, secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante el cual transcribe acuerdo de la sesión ordinaria N°12-2024 celebrada el 21 de agosto 2024, que dice: ACUERDO 5: Informar al señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a. i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que el nombramiento del señor Wilson Picado Umaña, historiador, docente de la Universidad Nacional y miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en representación de las escuelas de Historia de las universidades públicas, según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, vence el 24 de octubre de 2024. Por tal razón, se solicita el nombramiento de una persona historiadora con el fin de mantener debidamente conformado este órgano colegiado; al respecto, se recuerda respetuosamente que la normativa permite la reelección del señor Picado Umaña por dos años más, si el CONARE lo estima conveniente. Es oportuno señalar que el señor Picado Umaña se ha desempeñado de manera eficiente y ha contribuido al cumplimiento de las funciones y los objetivos de la Junta y del Archivo Nacional de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, directora general, Ivannia Valverde Guevara, subdirectora.

Artículo 9. Carreras universitarias

- a) Memorando MEMO-DA-072-2024 de fecha 30 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite versión final Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Primaria de la Universidad Costa Rica, Sede de Occidente, con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. Es importante destacar que para este dictamen no se le envió el borrador para su revisión de previo, según sus instrucciones, dado que ya estaba en proceso de revisión por parte de la universidad.
- b) Memorando MEMO-DA-062-2024 de fecha 21 de junio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite aprobación ante el CONARE, el OPES; no-38-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera, modalidad académica y profesional de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 10. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio R-1252-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al Convenio de Comodato para el Desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como a las solicitudes de pago por parte de la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A, por ajustes de diseño del edificio de aulas y del edificio administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, solicitan apoyo para que desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se efectúen las gestiones de pago correspondientes ante la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A.

Artículo 11. Asamblea Legislativa

a) Agenda legislativa:

Reunión con:	Fecha:	Hora:	Ubicación:
Fracción Partido Unidad Social Cristiana	Lunes, 2/9/24	11:00 hrs	Por definir
Presidente de la Asamblea Legislativa	Miércoles, 11/9/24	11:00 hrs	Despacho legislativo
Diputada Cynthia Córdoba (Partido Liberal Progresista)	Lunes, 9/9/24	09:00 hrs	Despacho legislativo (por confirmar)
Diputado Eliécer Feinzaig Mintz (Partido Liberal Progresista)	Martes, 10/9/24	11:00 hrs	Despacho legislativo, piso 13
Diputado José Pablo Sibaja (Partido Nueva República)	Jueves, 19/9/24	10.00 hrs	Por definir
Comisión de Hacendarios	Viernes, 20/9/24	10:00 hrs	Por definir

- b) Oficio AL-FPLP-12-OFI-106-2024 de fecha 19 de agosto, suscrito por la señora Cynthia Córdoba Serrano, diputada del Partido Liberal Progresista, mediante el cual en respuesta al oficio CNR-487-2024 de fecha 11 de julio de 2024, recibido en su despacho el día 22 de julio de 2024, sobre solicitud de audiencia, informa que desde su despacho se comunicaron con la secretaria de actas de CONARE y solicitaron respuesta para poder dar la audiencia, incluso propusieron una fecha para la reunión. En atención a lo anterior, informa que mantienen la fecha del lunes 09 de setiembre de 2024, en su despacho, piso 13 de la Asamblea Legislativa siempre y cuando pueda recibir la respuesta antes de la fecha indicada.
- c) Correo electrónico con consecutivo AL-CE23169-0038-2024 de fecha 26 de agosto, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, jefa del Área de Comisiones Legislativas II, mediante el cual convocan a audiencia con relación al exp. 23.169, para que se reciba a los señores rectores y rectora miembros del Conare, para que se refieran al estado actual de las negociaciones del FEES y las implicaciones en el Sistema de Educación Superior, producto de

la propuesta del Poder Ejecutivo, martes 17 de setiembre de 2024, cinco minutos después del Plenario, en la Sala de la Plena II, ubicada en el nivel -1 del edificio nuevo de la Asamblea Legislativa.

- d) Oficio AL-FPNR-28-OFI-087-2024 de fecha 20 de agosto suscrito por el señor Pablo Sibaja Jiménez, diputado y jefe de la Fracción del Partido Nueva República, mediante el cual solicita información que considera indispensable para la toma de decisiones en relación con la discusión de la distribución y el presupuesto a asignar al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el ejercicio económico 2025.
- e) Copia oficio OF-OPES-105-2024-D de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, en atención al oficio AL-FPLP-12-OFI-62-2024 y en cumplimiento al CNR-488-2024, remite información solicitada por la diputada Cynthia Córdoba Serrano, con respecto al Fondo Especial de la Educación Superior relacionada a las carreras de las áreas STEM.
- f) Oficio AL-FPLP-12-OFI-112-2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la señora Cynthia Córdoba Serrano, diputada del Partido Liberal Progresista, Asamblea Legislativa, mediante el cual da respuesta al OF-OPES-106-2024-D de fecha 19 de agosto de 2024 e indica que no he quedado satisfecha con la respuesta a las consultas planteadas en los oficios AL-FPLP-12-OFI-062-2024 y AL-FPLP-12-OFI-072-2024, sobre información en torno a carreras STEM, por lo que solicita ampliar la información solicitada de manera asertiva.
- g) Oficio AL-FPSD-OFICIO-JC-PCG-041-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por la diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Progreso Social Democrático, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita información y documentación detallada sobre la asignación presupuestaria que cada una de sus respectivas instituciones destinó para la logística y organización de la marcha estudiantil pactada para el día de hoy, 28 de agosto de 2024.
- h) Oficio AL-FPSD-OFICIO-JC-PCG-042-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por la diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Progreso Social Democrático, Asamblea Legislativa, mediante el cual consulta sobre la veracidad de una serie de información que circula en diversos medios digitales y redes sociales, relacionada con la situación financiera de las universidades públicas, detalla la solicitud planteada.
- i) Copia oficio OF-OPES-108-2024-D de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, mediante el cual en atención al oficio AL-CPECTE-0178-2024 solicita una prórroga para emitir criterio sobre el texto del Proyecto de Ley expediente N.º 24038, LEY DE INCENTIVO DEL USO DE LOS LABORATORIOS REMOTOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA.
- j) Copia oficio OF-OPES-109-2024-D de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, mediante el cual en atención al oficio AL-CPEREL-0430-2024 solicita una prórroga para emitir



criterio sobre el texto del Proyecto de Ley expediente N.º 24428, APROBACIÓN DEL “ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN” ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Artículo 12. Varios

- a) Programación análisis de los documentos presentados por la Comisión RESU
- b) Ruta para el proceso de selección de Dirección de OPES y CeNAT
- c) Informe de cumplimiento de acuerdos
- d) Audiencias para priorizar

ⁱ Fecha de convocatoria: 2/9/2024 enviado por correo electrónico.

(*). Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.